



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29315

01/12/2020

75100

AUTOR/A: GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que está previsto desarrollar las siguientes actividades al objetivo de reforzar el Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial: actualización de su reglamento de funcionamiento, celebración del Pleno así como gestión de los grupos de trabajo de la Estrategia de Seguridad Vial 2021-2030.

El trabajo básico será asumido por personal de la Dirección General de Tráfico, si bien la gestión de los grupos de la Estrategia contará con apoyo, que está previsto en la partida “Encargo a medios propios para el apoyo a proyectos”.

Madrid, 19 de enero de 2021